


La migración en la Agenda 2030



Correlación
integral
de las Metas
de los ODS
y la migración



 Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

Las conclusiones, las interpretaciones y los resultados expresados en el presente documento no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) o sus Estados miembros. Las designaciones empleadas y la presentación del material a lo largo del trabajo no implican la expresión de opinión alguna de ningún tipo por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona, ni de sus autoridades, sus fronteras o sus límites, ni tampoco sobre la condición jurídica de las personas participantes en este estudio.

La OIM está comprometida con el principio de que la migración humanitaria y ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad. Como organización internacional, la OIM colabora con sus socios de la comunidad internacional para contribuir a resolver los desafíos operacionales de la migración, hacer comprensibles los problemas de la migración, fomentar el desarrollo social y económico a través de la migración, y defender la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Editor:

Organización Internacional para las Migraciones

17, route des Morillons

1211 Ginebra 19

Suiza

Tel: + 41 22 717 91 11

Fax: + 41 22 798 61 50

E-mail: hq@OIM.int

Internet: www.OIM.int

© 2018 Organización Internacional para las Migraciones

Todos los derechos reservados. No está autorizada la reproducción de ninguna parte de esta publicación, su almacenamiento en un sistema de recuperación o su transmisión de ninguna manera o por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado o de otro modo, sin el permiso previo por escrito del editor.

Esta publicación ha sido revisada por Sonya Irvine y se publica sin una revisión formal por parte de la OIM.

Correlación integral de las Metas de los ODS y la migración

OBJETIVO 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO



ODS y Metas de la Agenda 2030

Relevancia para la migración

1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)

Integrar los derechos e intereses de los grupos de migrantes, incluidos los solicitantes de asilo, los refugiados y los desplazados internos, en las políticas y programas locales y nacionales de reducción de la pobreza.

Reconocer y promover los vínculos entre la migración y la reducción de la pobreza para los migrantes y sus familias, por ejemplo a través de los impactos en los ingresos, la salud y la educación, incluso a través de remesas, capacitación y transferencia de conocimientos, y otros; hacer frente a las barreras que limitan estos impactos, como las malas condiciones de trabajo para los trabajadores migrantes y los altos costos de transferencia de remesas.

1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

Integrar los derechos e intereses de los grupos de migrantes, incluidos los solicitantes de asilo, los refugiados y los desplazados internos, en las políticas y programas locales y nacionales de reducción de la pobreza.

Reconocer y promover los vínculos entre la migración y la reducción de la pobreza para los migrantes y las familias, por ejemplo, a través de los impactos en los ingresos, la salud y la educación, incluso a través de remesas, capacitación y transferencia de conocimientos, y otros; hacer frente las barreras que limitan estos impactos, como las malas condiciones de trabajo para los trabajadores migrantes y los altos costos de transferencia de remesas.

1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

Ampliar el acceso, la elegibilidad y la cobertura de la protección social a los migrantes, especialmente a los migrantes irregulares, y tratar de hacer transferibles estos beneficios.

1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación

Abordar las desigualdades en los servicios básicos, propiedad y control sobre la tierra y otras formas de propiedad, defender los derechos humanos de los migrantes, garantizar que los migrantes puedan contribuir al desarrollo social y económico en las comunidades de acogida, y abordar todo ello como potenciales impulsores de la migración.

Incrementar el acceso a los recursos económicos, servicios básicos, propiedad y control de la tierra y otras formas de propiedad de los migrantes.

Fortalecer los mecanismos mediante los cuales la migración puede aumentar los derechos y el acceso a los recursos económicos, los servicios básicos y la propiedad y control de la tierra / propiedad para las familias y las comunidades.

1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales

Abordar cómo los eventos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales desplazan a las personas por la fuerza.

Integración de la migración y los migrantes en la reducción y gestión del riesgo de desastres, la respuesta posterior al desastre y otras respuestas humanitarias.

Fortalecer las estrategias de adaptación y otros mecanismos que permitan a las personas protegerse de los eventos extremos que pueden causar el desplazamiento; reconocer la migración como una estrategia de adaptación.

Fortalecer los mecanismos mediante los cuales la migración puede potenciar la resiliencia de los pobres, es decir, ayudar a los hogares a hacer frente a las crisis, los riesgos económicos y las conmociones, a través de la migración, las remesas financieras y sociales y otras estrategias.

1.A Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

Promover el uso responsable y justo de las remesas, las inversiones de la diáspora y otras formas de flujos financieros relacionados con la migración para ayudar a las intervenciones de desarrollo y erradicación de la pobreza.

1.B Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

Marcos de políticas locales, nacionales, regionales e internacionales que reconozcan el papel de la migración en el desarrollo y la erradicación de la pobreza; incorporar la migración en los planes de desarrollo locales o nacionales.

OBJETIVO 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE



ODS y Metas de la Agenda 2030

Relevancia para la migración

2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

Aumentar los ingresos y la productividad de los pequeños productores de alimentos, en la medida en que pueden ser impulsores potenciales de la migración.

2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo

Fortalecer las estrategias de adaptación de las comunidades agrícolas al cambio climático, el clima extremo, la sequía, las inundaciones y otros desastres, a fin de fomentar la productividad y la producción, mejorar sus medios de subsistencia y ayudar a prevenir la migración forzada por razones ambientales.

OBJETIVO 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES



ODS y Metas de la Agenda 2030

Relevancia para la migración

3.1 Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

Abordar la vulnerabilidad de las madres migrantes y las mujeres embarazadas migrantes en todos los países y comunidades, incluidos los campamentos de refugiados, asentamientos improvisados y asentamientos de desplazados internos, a fin de aumentar el acceso a los servicios de atención de la salud materna (atención obstétrica, prenatal y posnatal) y disminuir la mortalidad y la morbilidad maternas.

3.2 Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Hacer frente a la vulnerabilidad de los recién nacidos migrantes y los niños menores de cinco años en todos los países, incluidos los campamentos de refugiados, los asentamientos improvisados y los asentamientos de desplazados internos, a fin de aumentar su acceso a los servicios de atención médica y disminuir la mortalidad y la morbilidad.

3.3 Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

Abordar la vulnerabilidad epidemiológica de los migrantes en todos los países, incluidos los campamentos de refugiados, los asentamientos improvisados y los asentamientos de desplazados internos, a fin de aumentar su acceso a los servicios de atención médica y disminuir la morbilidad y mortalidad debidas al SIDA, la tuberculosis y la malaria.

Integrar las necesidades de salud de los migrantes en las políticas y programas de salud relativas a la infección por VIH, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas, y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

Hacer frente a la vulnerabilidad de los migrantes a las enfermedades no transmisibles en todos los países, incluidos los campamentos de refugiados, asentamientos improvisados y asentamientos de desplazados internos, a fin de aumentar su acceso a servicios continuos de atención médica, incluidas las enfermedades crónicas preexistentes, y disminuir la mortalidad y la mortalidad prematura conexas.

Integrar las necesidades de salud de los migrantes en las políticas y la programación de salud relativas a todas las enfermedades no transmisibles.

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

Abordar el abuso de sustancias adictivas de todos los migrantes, que puede ser mayor en determinados grupos de migrantes vulnerables, como las víctimas de la trata.

Integrar las necesidades de los migrantes en las políticas y la programación de salud sobre el abuso de sustancias adictivas.

3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Abordar la vulnerabilidad de los migrantes en relación con la salud sexual y reproductiva, en todos los países, incluidos los campamentos de refugiados, asentamientos improvisados y asentamientos de desplazados internos, para aumentar su acceso a los servicios de atención de la salud conexos. El acceso universal sólo se podrá lograr si se incluye a los migrantes.

Promover la salud sexual y reproductiva y la planificación familiar, la información y la educación destinadas a las mujeres migrantes en todas las etapas del ciclo migratorio.

Integrar las necesidades de salud sexual y reproductiva de los migrantes en las políticas y programas de salud locales o nacionales.

3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Comprender que la migración es un determinante social de la salud y que afectará el logro de la cobertura sanitaria universal.

Ampliar la cobertura sanitaria a todos los migrantes; abordar su descuido o exclusión de las políticas locales y nacionales y la legislación sobre cobertura de seguros, centrándose especialmente en los migrantes irregulares y los migrantes en el sector informal. La cobertura sanitaria universal incluye intrínsecamente a los migrantes como parte de una población, y sólo puede lograrse si se incluye a los migrantes.

Garantizar el acceso a servicios de atención sanitaria asequibles y de calidad para los migrantes en todos los contextos, incluidos los que están en tránsito, los migrantes en crisis y en situaciones de desastres.

Desarrollar mecanismos de recopilación de datos y supervisión para comprender las necesidades de salud de los migrantes y controlar las variables relacionadas con la salud de los migrantes.

3.B Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública (TRIPS), en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los TRIPS respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

Garantizar que los migrantes y los desplazados internos, junto con las comunidades de acogida, estén incluidos en la población objetivo de todas las vacunas incluidas en el programa nacional, a fin de garantizar la inmunidad colectiva.

Garantizar el acceso a medicamentos esenciales entre los migrantes, para lograr una cobertura sanitaria universal.

3.C Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Aumentar el financiamiento de la salud para apoyar las necesidades de salud de los migrantes y la cobertura de seguro sanitario de los migrantes.

Fortalecer el cumplimiento y el reconocimiento del Código de Prácticas Mundial de la OMS en el contexto de la migración de los trabajadores de la salud.

Fomentar programas que apoyen la transferencia de aptitudes profesionales médicas de la diáspora al personal médico de las comunidades y países de origen.

3.D Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en material de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

Comprender la migración y la movilidad para mejor prevenir, detectar y responder a los brotes de enfermedades.

Reconocer a los migrantes y la migración en la prevención de enfermedades y los esfuerzos de preparación para emergencias sanitarias, incluso en el contexto de desastres.

Integrar a los migrantes y los desplazados internos en los sistemas de alerta temprana.

OBJETIVO 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS



ODS y Metas de la Agenda 2030

Relevancia para la migración

Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Promover el acceso a la educación primaria, secundaria y superior, y mejorar la calidad de éstas, para todos los grupos de migrantes en todas las etapas del ciclo migratorio, incluidos los niños migrantes, refugiados, repatriados y desplazados internos.

Fortalecer los vínculos entre la provisión de educación, la formación profesional y las oportunidades de capacitación y los mercados laborales.

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

Promover el acceso y la mejora de la calidad de la educación primaria y secundaria para todos los niños migrantes en todas las etapas del ciclo migratorio.

Fortalecer los vínculos entre la educación secundaria y la formación profesional o técnica y las oportunidades de capacitación con miras a facilitar el acceso a los mercados laborales y a un trabajo decente.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria

Promover el acceso y la mejora de la calidad del desarrollo, la atención y la educación preescolar en la primera infancia para todos los niños migrantes en todas las etapas del ciclo migratorio.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Promover el acceso y la mejora de la calidad de la educación técnica, profesional y superior para todos los grupos de migrantes en todas las etapas del ciclo migratorio, incluidos los refugiados, los repatriados y los desplazados internos.

Fortalecer los vínculos entre la educación superior, las capacidades técnicas y profesionales y las oportunidades de capacitación y los mercados de trabajo.

Mejorar los procedimientos de reconocimiento de la calificación y el aprendizaje en los diferentes países para facilitar el acceso de los migrantes a otros estudios y al empleo.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Mejorar las capacidades y la formación de los migrantes a fin de potenciar su acceso a un trabajo decente.

Mejorar los vínculos locales y nacionales entre la provisión de educación y capacidad y los mercados laborales, para abordar cualquier discrepancia, como la escasez de mano de obra en determinados perfiles de capacitación o una emigración numerosa de un determinado conjunto de capacidades.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

Integrar a todos los grupos de migrantes en todas las políticas y programas de educación y capacitación locales y nacionales.

Mejorar los procedimientos de reconocimiento de la capacitación y el aprendizaje en los diferentes países, para facilitar el acceso de los migrantes a nuevos estudios y empleos.

4.A Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Adoptar un enfoque inclusivo para integrar a los niños migrantes y sus necesidades en la política y la programación educativa local y nacional.

4.B De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

Aumentar las becas para la inscripción en la educación superior en el extranjero, incluidos los programas de intercambio y cualquier otra forma de movilidad estudiantil.

OBJETIVO 5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS



ODS y Metas de la Agenda 2030

Relevancia para la migración

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Combatir todas las formas de trata de mujeres y niñas.

Abordar la violencia y la explotación de mujeres y niñas durante todas las etapas del ciclo migratorio. Esto incluye la violencia física, sexual o psicológica a la que pueden estar expuestas durante el tránsito (por ejemplo, en el viaje o en campos de refugiados) o en su destino (por ejemplo, por parte de un empleador).

Abordar la violencia de género o la violencia sexual relacionada con el conflicto en general, que puede obligar a las mujeres y las niñas a emigrar.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

Abordar cualquier dinámica de migración relacionada con el matrimonio infantil, precoz y forzado y otras prácticas nocivas relevantes.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

Proteger los derechos e intereses y mejorar el bienestar, la dignidad y el estatus de los trabajadores domésticos migrantes.

Garantizar la elegibilidad, la igualdad de acceso y la cobertura de protección social de las trabajadoras domésticas migrantes.

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

Abordar la vulnerabilidad de los migrantes en materia de salud sexual y reproductiva, incluidos los campamentos de refugiados, los asentamientos improvisados y los asentamientos de desplazados internos, y especialmente la de las mujeres migrantes, para aumentar su acceso a los servicios de atención sanitaria relacionados. El acceso universal sólo se podrá lograr si se incluye a los migrantes.

Integrar las necesidades de salud sexual y reproductiva y los derechos de los migrantes en todas las leyes, políticas y programas relacionados.

5.A Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

Abordar las desigualdades de género en materia de recursos económicos, propiedad y control de la tierra y otras formas de propiedad, servicios financieros, políticas de herencia y recursos naturales en la medida en que puedan ser elementos impulsores de la migración.

Garantizar la igualdad de acceso a los recursos económicos, la propiedad y el control de la tierra y otras formas de propiedad, servicios financieros, políticas de herencia y recursos naturales para las mujeres migrantes.

OBJETIVO 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS



ODS y Metas de la Agenda 2030

Relevancia para la migración

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

Incluir a los migrantes en todas las etapas del ciclo migratorio en las iniciativas para mejorar el acceso al agua potable a un precio asequible.

Tratar de mejorar un acceso al agua equitativo y sostenible en todas las comunidades, incluyendo a las comunidades de migrantes y de acogida en esta iniciativa.

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

Incluir a todos los migrantes en todas las etapas del ciclo migratorio en las iniciativas para mejorar el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos.

Tratar de mejorar el acceso equitativo y sostenible a los servicios de saneamiento e higiene en todas las comunidades, incluso tanto las de migrantes como las de acogida.

OBJETIVO 7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS



ODS y Metas de la Agenda 2030

Relevancia para la migración

7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

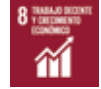
Incluir a todos los migrantes en todas las etapas del ciclo migratorio en las iniciativas para mejorar el acceso a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Tratar de mejorar el acceso equitativo y sostenible a los servicios de energía en todas las comunidades, incluso tanto las de migrantes como las de acogida.

7.B De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

Incrementar las transferencias de inversiones, conocimientos y capacidades, y otros mecanismos, por parte de los migrantes y la diáspora dirigidas a iniciativas de infraestructuras y tecnologías energéticas sostenibles.

OBJETIVO 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS



ODS y Metas de la Agenda 2030

Relevancia para la migración

8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

Reconocer e incrementar la contribución de los migrantes a las comunidades y países, particularmente sus efectos positivos en el crecimiento del PIB, que se hacen sentir principalmente en una mayor demanda, mayor productividad una mejor asignación de capacidad en los mercados laborales a largo plazo, y otros mecanismos.

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra

Reconocer e incrementar la contribución de los migrantes a las comunidades y los países, particularmente sus efectos positivos sobre los mercados laborales y la productividad, que se hacen sentir principalmente a través de una mayor productividad en los sectores laborales, con una asignación de capacidades más eficiente con los trabajadores nativos a largo plazo, y mediante una mayor diversidad, emprendimiento e innovación. La migración también puede contribuir a este fin en las comunidades de origen a través de la transferencia de capacidades y tecnología.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Promover políticas que apoyen la creación de empleo digno, el emprendimiento, la innovación y la formalización a fin de:

- Abordar el desempleo y el subempleo, las malas condiciones de trabajo y la falta de oportunidades de emprendimiento como posibles impulsores de la migración
- Abordar el desempleo y el subempleo de las poblaciones migrantes
- Proteger a los trabajadores migrantes garantizando condiciones de trabajo adecuadas.

Adoptar un enfoque inclusivo para la creación de empleo, la iniciativa empresarial, la innovación y la formalización que integre las necesidades e intereses de todos los grupos de migrantes, incluidos, entre otros, los refugiados, los migrantes de retorno y los desplazados internos.

Ampliar el acceso de todos los grupos de migrantes y empresas fundadas por migrantes a los servicios financieros, incluidas las empresas de migrantes retornadas y refugiadas.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

Mejorar el empleo local y nacional y aumentar el acceso al trabajo decente para:

- Abordar el desempleo y el subempleo y las malas condiciones de trabajo como posibles impulsores de la migración
- Abordar el desempleo y el subempleo de las poblaciones migrantes
- Proteger a los trabajadores migrantes garantizando condiciones de trabajo adecuadas.

Adoptar un enfoque inclusivo en la provisión de empleo, para garantizar que todos los grupos de migrantes, incluidos entre otros los refugiados, los migrantes repatriados y los desplazados internos, tengan acceso a las oportunidades que ofrece el mercado laboral.

Hacer hincapié en la mejora del empleo y el trabajo decente para las mujeres y mejorar el valor económico de su trabajo, para hacer frente a la falta de éste como un posible impulsor de la migración, y proteger a las trabajadoras migrantes.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

Mejorar las tasas de empleo locales y nacionales y aumentar el acceso a un trabajo decente para los jóvenes a fin de:

- Abordar el desempleo y el subempleo y las malas condiciones de trabajo como posibles impulsores de la migración
- Abordar el desempleo y el subempleo de las poblaciones de jóvenes migrantes
- Proteger a los trabajadores migrantes jóvenes garantizando condiciones de trabajo adecuadas.

8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas

Combatir la trata de personas en todas sus formas, incluidos los niños.

Abordar las vulnerabilidades de los niños migrantes y los niños que se han quedado atrás, que podrían aumentar su riesgo de tráfico y/o explotación.

Abordar los múltiples riesgos de salud debidos a malas condiciones de trabajo y de vida, y a diversas formas de explotación, discriminación y prácticas de salud inseguras durante todo el proceso migratorio.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

Proteger los derechos laborales de los trabajadores migrantes, que a menudo corren un riesgo de explotación, violencia y/o abuso mayor que otros grupos, especialmente las trabajadoras migrantes en el empleo doméstico. Esto incluye mejorar las condiciones de trabajo, promover prácticas de contratación justas, abordar las necesidades de salud, incluido garantizar el acceso a servicios de salud equitativos, etc.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Apoyar industrias turísticas sostenibles que promuevan oportunidades de empleo y educación a escala local y nacional, incluso para grupos de migrantes como miembros de la diáspora y migrantes repatriados.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos

Mejorar la inclusión financiera de todos los grupos de migrantes, ampliando el acceso a los servicios bancarios, de seguros y financieros.

8.B De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

Mejorar el empleo local y nacional y aumentar el acceso al trabajo decente para los jóvenes a fin de:

- abordar el desempleo y el subempleo y las malas condiciones de trabajo como posibles impulsores de la migración,
- abordar el desempleo y el subempleo de las poblaciones de jóvenes migrantes.

OBJETIVO 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN



ODS y Metas de la Agenda 2030

Relevancia para la migración

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

Generar empleo doméstico y trabajo decente a través del desarrollo de infraestructuras y abordar el desempleo como potencial impulsor de la migración.

Facilitar la participación de los grupos de migrantes en empleos de desarrollo de infraestructuras, incluso ayudando a proporcionar las capacidades y la capacitación adecuadas.

Garantizar que la infraestructura, especialmente la infraestructura transfronteriza, sea asequible y equitativa para todos los grupos de migrantes.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

Generar empleo doméstico y trabajo decente a través del desarrollo de infraestructuras y abordar el desempleo como posible impulsor de la migración.

Facilitar la participación de los grupos de migrantes en el empleo industrial, incluso ayudando a proporcionar las capacidades y el entrenamiento adecuados.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

Ampliar el acceso de todos los grupos de migrantes y empresas fundadas por migrantes a los servicios financieros, incluidas las empresas de migrantes repatriados y refugiados.

OBJETIVO 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS



ODS y Metas de la Agenda 2030

Relevancia para la migración

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

Lograr y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% inferior de la población a fin de abordar la pobreza como potencial impulsor de la migración.

Integrar los derechos y las necesidades de todas las poblaciones migrantes en las políticas y programas locales y nacionales de reducción de la pobreza dirigidos al 40% más pobre de la población, incluidos grupos como los solicitantes de asilo, refugiados y desplazados internos.

Reconocer y promover los vínculos entre la migración, el desarrollo y la reducción de la pobreza, por ejemplo abordando las relaciones entre la migración y los diferentes sectores, como la salud y la educación.

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Abordar las necesidades de integración de las poblaciones migrantes, incluyendo la exclusión o la discriminación basadas en la nacionalidad, el estatus migratorio, la etnia u otros factores relacionados.

Esforzarse en la inclusión de todas las minorías para acabar con la exclusión, la discriminación y la xenofobia.

Abordar las necesidades de inclusión y reintegración de los migrantes repatriados en sus comunidades de origen.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Eliminar las leyes, políticas y prácticas discriminatorias para cualquier grupo de migrantes, y promover una legislación apropiada que sea incluyente con respecto a los migrantes.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

Garantizar que las políticas y programas de protección social den elegibilidad, cobertura y acceso equitativo a los migrantes.

Garantizar que las políticas fiscales y salariales tengan en cuenta a los migrantes y no aumenten las desigualdades entre ellos y las poblaciones nativas.

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

Implementar políticas de migración planificadas y bien gestionadas, lo que puede incluir cualquier número de ámbitos de gobernanza de la migración a nivel local o nacional. Véase los Indicadores de Gobernabilidad de la Migración (MGI) de la OIM para seis ámbitos de gobernanza de la migración.

Proteger los derechos de los migrantes y la seguridad de los mismos durante todo el proceso migratorio, mediante la promoción de una migración segura, ordenada, regular y responsable en las políticas y la práctica.

Reforzar la capacidad de los Estados para establecer en el futuro políticas de migración planificadas y bien gestionadas. Por ejemplo, fomentando la integración transversal de la migración a fin de institucionalizar más vínculos de M&D y de incluirlos en las estrategias locales y nacionales de migración y/o desarrollo.

10.B Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

Promover la inversión y otras formas de apoyo financiero mediante la cooperación con las comunidades de la diáspora.

10.C De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

Disminuir los costos de transferencia de las remesas y hacer que los mercados de transferencias sean más transparentes, informando a los migrantes sobre sus opciones.

Mejorar la capacidad de reducción de la pobreza que ofrecen las remesas para los individuos, hogares y comunidades, por ejemplo mediante el fortalecimiento de la inclusión financiera.

OBJETIVO 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES



ODS y Metas de la Agenda 2030

Relevancia para la migración

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Mejorar las condiciones de vida y el acceso a viviendas seguras y decentes para migrantes y personas desplazadas.

Si es relevante en un contexto particular, abordar el derecho a la tierra y la propiedad de los migrantes.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

Promover una planificación urbana inclusiva y sostenible que integre los derechos e intereses de los migrantes y aborde de manera proactiva la dinámica migratoria.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

Reducir el riesgo de desastres naturales, los impactos del cambio climático y otros factores ambientales.

Incluir a los migrantes en la reducción y gestión del riesgo de desastres y en los sistemas de respuesta a emergencias, de acuerdo con las orientaciones de Migrantes en países en crisis (MICIC).

11.A Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

Vincular los planes para ayudar a las comunidades vulnerables a la migración relacionada con el cambio climático y a los migrantes de las zonas afectadas por el cambio ambiental, con las políticas de desarrollo local, nacional y regional en otros ámbitos.

Vincular los planes para ayudar a coordinar las necesidades de migración rural-urbana, incluso entre los niveles local y nacional.

11.B De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Integrar a los migrantes y sus necesidades en la planificación urbana.

Integrar la seguridad y la protección de los migrantes en la reducción y gestión del riesgo de desastres urbanos.

Abordar el desplazamiento por desastres naturales, el cambio climático y otros factores ambientales en la planificación urbana.

OBJETIVO 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES



ODS y Metas de la Agenda 2030

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

Relevancia para la migración

Incluir a todos los migrantes en todas las etapas del ciclo migratorio en las iniciativas por mejorar el acceso a medios que permitan usar de manera sostenible y eficiente los recursos naturales.

Garantizar que todos los migrantes tengan información sobre cómo tomar medidas para mejorar la gestión sostenible y utilizar de manera eficiente los recursos naturales.

OBJETIVO 13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS



ODS y Metas de la Agenda 2030

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

Relevancia para la migración

Reducir el riesgo de desplazamiento debido al cambio climático y los desastres naturales.

Fortalecer las estrategias de adaptación y otros mecanismos mediante los cuales las personas puedan protegerse de los peligros relacionados con el clima que pueden causar el desplazamiento.

Integrar a los migrantes y la migración en las estrategias locales y nacionales sobre la adaptación al cambio climático, el manejo del medio ambiente y los recursos naturales, y la reducción y gestión del riesgo de desastres.

Mejorar las respuestas para ayudar y proteger a los migrantes ambientales y las comunidades desplazadas.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Integrar el desplazamiento, la migración y la movilidad humana relacionada con el clima en las políticas, estrategias y planificación locales y nacionales sobre la adaptación al cambio climático, el medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, y la reducción y gestión del riesgo de desastres.

Incluir las consideraciones relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planificación locales y nacionales de gestión migratoria.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Integrar el desplazamiento, la migración y la movilidad humana relacionada con el clima en toda la educación y la sensibilización pertinente en materia de cambio climático, y crear conciencia sobre la relación entre cambio climático y migración.

Integrar el desplazamiento, la migración y la movilidad humana relacionada con el clima en todas las iniciativas locales y nacionales de creación de capacidades sobre el cambio climático.

Mejorar la educación y la difusión de información a las comunidades vulnerables sobre los riesgos y beneficios potenciales de la migración debida al cambio climático, así como sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción del impacto y las estrategias de alerta temprana.

13.A Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

Movilizar financiación destinada a iniciativas sobre el cambio climático que comporten aspectos relacionados con el desplazamiento, la migración y otros asuntos de movilidad humana.

13.B Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

Abordar los asuntos migratorios relacionados con el medio ambiente en toda la planificación y gestión relacionada con el cambio climático.

OBJETIVO 14. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS y Metas de la Agenda 2030

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

Relevancia para la migración

Abordar el desplazamiento forzado o la migración de personas debidos a la degradación de los ecosistemas marinos y costeros.

Aumentar las inversiones de los migrantes y la diáspora en iniciativas que aborden la sostenibilidad de los ecosistemas marinos y costeros.

Mejorar y diversificar los medios de vida de las comunidades que dependen de los recursos marinos, para abordar este tema como un posible impulsor de la migración.

Los migrantes (incluidos los migrantes repatriados) también podrían contribuir mediante la introducción de nuevos conocimientos, habilidades y tecnología en las comunidades.

OBJETIVO 15. PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD



ODS y Metas de la Agenda 2030

15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras

Relevancia para la migración

Abordar el desplazamiento o la migración de personas debidos a la desertificación y la degradación de la tierra.

Aumentar la inversión de los migrantes y la diáspora en iniciativas que aborden la desertificación y degradación de la tierra.

OBJETIVO 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS



ODS y Metas de la Agenda 2030

Relevancia para la migración

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Reducir todas las formas de violencia que puedan afectar a los migrantes, incluso las debidas a la xenofobia o el racismo, así como reducir la violencia y la incidencia de muertes durante todo el ciclo migratorio, incluso para los migrantes en países en crisis y como parte de los factores que impulsan la migración y el desplazamiento.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

Combatir todas las formas de tráfico de niños.

Abordar la vulnerabilidad y proteger los derechos, el bienestar y los intereses de los niños migrantes durante todo el ciclo migratorio, por ejemplo, abordando la detención de niños migrantes y asistiendo a los niños migrantes no acompañados.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Mejorar el acceso a la justicia, el debido proceso y el tratamiento legal para abordar las necesidades y los derechos humanos de todos los grupos migrantes, incluidos los trabajadores migrantes, migrantes irregulares, víctimas de la trata, solicitantes de asilo y refugiados, y como parte de abordar los factores de migración y desplazamiento.

Regular y vigilar las prácticas de detención de migrantes para cumplir con el derecho y las normas internacionales, teniendo especial cuidado de vigilar y erradicar la detención de menores migrantes.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada

Combatir la delincuencia organizada relacionada con el contrabando, el tráfico y el flujo de documentos de identidad y de viaje falsificados.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Garantizar que todos los ministerios y autoridades de migración, las instituciones y los sistemas relacionados con la migración sean responsables y transparentes a todos los niveles.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Alentar los enfoques participativos que incluyan a los migrantes; todos los tipos de migrantes deben incluirse proactivamente en tantos aspectos de la toma de decisiones como sea posible relativos a M&D.

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

Asegurarse de que todos los grupos de migrantes, en particular los hijos de migrantes, tengan la identidad jurídica a la que tienen derecho, lo que ayudará a erradicar la apatridia y también a facilitar el acceso a servicios de atención médica, protección social, educación y ciudadanía o a solicitar la residencia permanente.

16.B Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Tomar en consideración de manera proactiva a las minorías y todos los tipos de migrantes en leyes y políticas no discriminatorias.

OBJETIVO 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



ODS y Metas de la Agenda 2030

Relevancia para la migración

17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

Movilizar todos los recursos financieros relacionados con la migración pertinentes, incluso los flujos de remesas y las inversiones de la diáspora.

17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados

Aprovechar el potencial de inversión de las comunidades de la diáspora.

17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

Participar en el diálogo internacional y la creación de capacidad sobre gobernanza de la migración a nivel local, nacional, regional e internacional, incluida la cooperación en temas como acuerdos bilaterales y migración de retorno.

Participar en las iniciativas para incorporar la migración en las políticas y programas de desarrollo que creen capacidades de los gobiernos para gestionar de manera más efectiva la migración.

17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas

Utilizar, cuando corresponda, los flujos de remesas, la inversión de la diáspora y las divisas para ayudar a lograr la estabilidad macroeconómica.

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

Mejorar la coherencia de las políticas verticales y horizontales en todas las áreas de intervención y actividades migratorias y de gobernanza de la migración.

Fomentar la práctica de la integración de la migración en la planificación del desarrollo.

17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente

Construir y fortalecer asociaciones de múltiples partes interesadas entre organizaciones internacionales, gobiernos, sociedad civil, sector privado y otros para mejorar la gobernanza de la migración y abordar cuestiones transversales de migración, por ejemplo, contratación ética, salud de migrantes y colaboración sanitaria transfronteriza, y migración, medio ambiente y vínculos con el de cambio climático.

Reforzar la capacidad de los propios migrantes para convertirse en socios para el desarrollo.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Construir y fortalecer asociaciones públicas, público-privadas y de la sociedad civil para mejorar la gobernanza de la migración y abordar cuestiones transversales de migración, y así movilizar recursos.

17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

Fortalecer los sistemas y procesos en torno a la recopilación, el intercambio, la supervisión, el análisis y la información sobre migración en todos los niveles del gobierno y con otros actores, por ejemplo, publicación periódica de datos sobre temas relacionados con la migración, monitoreo de la implementación de legislación local y nacional y políticas sobre migración.

Desarrollar la capacidad local y nacional para mejorar los datos sobre migración en el futuro, por ejemplo, capacitando investigadores, estadísticos e instituciones de investigación para investigar y monitorear temas migratorios.

Mejorar la recopilación y el desglose de datos de desarrollo y otros tipos (por ejemplo, educación y salud) mediante variables relacionadas con la migración, como el estatus migratorio.

17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

Fortalecer los sistemas y procesos estadísticos en torno a los datos sobre migración.

Apoyar la creación de capacidad estadística y relacionada con todo tipo de datos sobre migración para los países en desarrollo.



**Organización Internacional
para las Migraciones**

17, route des Morillons
1211 Geneva 19
Switzerland
www.iom.int